



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/42557

20/12/2018

118152

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que es necesario licitar un contrato de servicios para actualizar el proyecto redactado en 2009 a la normativa vigente y a los criterios actuales de eficiencia que dirigen la actuación del Ministerio de Fomento.

Madrid, 22 de febrero de 2019